



29 Congreso de Optometría,  
Contactología y Óptica Oftálmica

# **NORMAS**

## PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE COMUNICACIONES LIBRES

PARQUE FERIAL JUAN CARLOS I - IFEMA MADRID  
CENTRO DE CONVENCIONES PUERTA NORTE  
CAMPO DE LAS NACIONES - MADRID

## C O N T E N I D O

INFORMACIÓN GENERAL .....	3
RESPONSABILIDADES DEL AUTOR PRINCIPAL / PRESENTADOR .....	3
OPTOM TALENTO .....	4
PROCEDIMIENTO PARA EL ENVÍO DE LOS RESÚMENES .....	5
■ Áreas temáticas para la evaluación de los resúmenes .....	5
■ Acuse de recibo .....	5
■ Fecha límite .....	6
NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DEL RESUMEN .....	6
■ Normas de estilo .....	6
REVISIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE COMUNICACIÓN .....	7
■ Criterios de evaluación .....	8
COMUNICACIONES ACEPTADAS .....	8
■ Comunicaciones orales .....	9
■ Comunicaciones en e-póster .....	9
■ Comunicaciones de OPTOM Talento .....	9
■ Declaración de conflicto de intereses .....	9
■ Cambios y correcciones .....	10
PREMIOS A LAS MEJORES COMUNICACIONES CIENTÍFICAS .....	10
CALENDARIO .....	11

## INFORMACIÓN GENERAL

- Podrán presentar propuestas de comunicaciones libres como primer autor **ópticos-optometristas colegiados ejercientes al corriente de sus obligaciones colegiales** y otros profesionales con titulaciones afines relacionadas con el ámbito de las ciencias de la visión.
- **Modalidades** de las comunicaciones libres:
  - Oral
  - E-póster
  - OPTOM Talento
- En la modalidad de **comunicaciones orales**, únicamente se admitirán **estudios de investigación finalizados con resultados**. No se admitirán casos clínicos.
- **No se aceptarán** múltiples propuestas de comunicaciones del **mismo grupo de autores** que hagan referencia a un **mismo objeto de investigación**.
- Las propuestas de comunicaciones se harán **sobre material original no publicado**, aunque a juicio del Comité Científico se pueden aceptar comunicaciones ya presentadas en reuniones internacionales o publicadas en revistas de alto impacto si su relevancia así lo recomienda. Será responsabilidad del autor principal **declarar los detalles de estos casos de previa publicación o presentación**. La omisión de esta información podrá suponer la no aceptación de la propuesta de comunicación para su evaluación.
- **El idioma oficial de OPTOM 2026 es el castellano**. Los resúmenes de las propuestas de comunicaciones y las distintas presentaciones deben realizarse en este idioma.
- La presentación de las comunicaciones libres aceptadas en **OPTOM 2026** sirve para la **Validación Periódica de la Colegiación (VPC)**.
- Las comunicaciones **no deben anunciar o promocionar productos o intereses corporativos**.
- **Los autores de las comunicaciones libres aceptadas deberán realizar una declaración de conflicto de intereses**.
- Con el fin de fomentar la investigación científica y técnica en las áreas de Optometría, Contactología y Óptica Oftálmica, se concederán **cuatro premios a las mejores comunicaciones libres**.

## RESPONSABILIDADES DEL AUTOR PRINCIPAL / PRESENTADOR

- Cada autor principal podrá enviar un **máximo de 2 propuestas**, pudiendo aparecer como coautor en tantas otras como lo deseé.
- Cada ponente podrá realizar, como **máximo, dos presentaciones** (oral, e-póster, OPTOM Talento) durante la celebración de **OPTOM 2026**.
- Si una propuesta de comunicación es aceptada, **el autor principal se compromete a su presentación en la fecha, hora y lugar asignados**. No se llevarán a cabo cambios en la programación por conflictos con las agendas de los presentadores.
- En las comunicaciones orales y en e-póster, solamente en caso de **acontecimientos repentinos e imprevistos fuera de su control**, el autor principal podrá delegar en otro coautor la exposición durante **OPTOM 2026**, previa comunicación por escrito a la Secretaría Técnica y la correspondiente **autorización del Comité Científico**. Si la delegación no fuera aceptada por el Comité Científico, la comunicación podrá ser retirada del programa del congreso.
- **El autor principal**, responsable de realizar la presentación de la comunicación aceptada, **se inscribirá en OPTOM 2026** aplicándose una **cuota especial de inscripción con un 40% de descuento sobre la tarifa regular para ópticos-optometristas colegiados**.
  - En el caso de las comunicaciones aceptadas para **OPTOM Talento**, también se bonificará al autor con el 60% sobre la tarifa regular para ópticos-optometristas colegiados.
- **La no comparecencia o presentación** de una comunicación aceptada por parte del autor **principal imposibilitará la participación de éste en futuros eventos organizados por el CGCOO en un plazo de dos años** (OPTOM Meeting 2027 y OPTOM 2028).

- **El autor principal se responsabiliza de todas las declaraciones hechas en su trabajo** tanto por él como por los coautores, y específicamente de la declaración de conflicto de intereses y la aceptación de las diferentes cláusulas que hay al final del formulario para el envío de la propuesta.
- El envío de propuestas de comunicaciones supone la **aceptación explícita** por parte de los autores **del proceso de evaluación y selección**, y de las **decisiones tomadas por el Comité Científico**, cuyo fallo será inapelable.
- La dirección de **correo electrónico del autor principal** será la que empleará la **organización para mantenerse en contacto con los autores** de los trabajos, así como para realizar las notificaciones que se estimen pertinentes.

## OPTOM TALENTO

**OPTOM Talento** es un espacio dedicado a promocionar el talento de nuestros jóvenes optometristas que se inician en las tareas de investigación. Se basa en la presentación ante los congresistas de OPTOM 2026 de los mejores Trabajos Fin de Grado o Trabajos Fin de Máster defendidos en las universidades españolas a lo largo de los dos últimos cursos académicos.

### REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES:

- Ser Graduado o Graduada en Óptica y Optometría.
- Haber defendido su TFG o TFM, relacionado con la Optometría, Contactología y Óptica Oftálmica, durante los cursos 2023-24 o 2024-25 en cualquier universidad española.
- Haber obtenido una nota igual o superior a 8.5 en el TFG o TFM.
- No haber presentado el TFG o TFM con anterioridad, total o parcialmente, en ninguno de los congresos organizados por el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas o por cualquiera de los colegios territoriales.
- El tutor o tutora del TFG o TFM deberá autorizar expresamente la participación en OPTOM Talento mediante una carta en la que indique también la nota obtenida (descargar [aquí](#) la autorización del tutor o tutora).
- Ser menor de 30 años.

### PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

Todos los interesados o interesadas que cumplan los requisitos y quieran participar deberán presentar una propuesta de comunicación en la modalidad de OPTOM Talento, cumpliendo en todo momento con las normas para la presentación de comunicaciones de OPTOM 2026. Una vez que haya completado los datos de la comunicación, el autor deberá enviar la autorización del tutor o tutora por correo electrónico a la Secretaría Técnica: [abstracts@cgcoo.es](mailto:abstracts@cgcoo.es).

Las propuestas de comunicación que opten a **OPTOM Talento** serán analizadas por el panel de evaluadores externos de forma independiente al resto de propuestas. En ningún caso los evaluadores conocerán el autor, el tutor o la universidad de procedencia del TFG o TFM. De todas las propuestas presentadas, el Comité Científico seleccionará las mejores propuestas de TFG y TFM según la puntuación obtenida en el proceso de evaluación.

Para incrementar la visibilidad de estas investigaciones, las propuestas seleccionadas participarán en el congreso tanto como comunicación en e-póster como comunicación oral y, por tanto, quedarán incluidas dentro del programa científico de OPTOM 2026 para su exposición ante los congresistas.

## PROCEDIMIENTO PARA EL ENVÍO DE LOS RESÚMENES

Los resúmenes de las propuestas de comunicaciones sólo podrán ser enviados en formato electrónico utilizando el sistema *online* que se encuentra en la página web de **OPTOM 2026**: [www.OPTOMcongreso.com](http://www.OPTOMcongreso.com).

El día **30 de octubre de 2025** se abrirá el plazo para el envío de los resúmenes de las propuestas de comunicaciones libres.

**El autor principal deberá registrarse en el sistema** rellenando el formulario *online* que encontrará en la sección **“Nuevo autor principal / presentador”**. Siga las instrucciones que se le facilitarán en pantalla. Durante el proceso de registro, tendrá la oportunidad de enviar su primera propuesta si así lo desea.

**No realice registros duplicados de autor principal / Presentador.** Si no recuerda su usuario o contraseña, utilice la opción para su recuperación en el formulario.

Una vez registrado, podrá proceder al envío de sus propuestas de comunicaciones utilizando el formulario que encontrará en la sección **+ NUEVA COMUNICACIÓN**. Por favor, rellene correctamente todos y cada uno de los campos del formulario: tipo de presentación, originalidad de la propuesta y datos de los autores para el programa (correo electrónico, nombre, 1º apellido, 2º apellido, institución o empresa a la que pertenece, provincia y país).

**No se admitirán cambios en la autoría de los resúmenes** (añadir o eliminar autores e instituciones y cambios de orden) **una vez cerrado el plazo para el envío de propuestas**.

**Debe seleccionar hasta tres áreas temáticas para la evaluación de su resumen, en orden de prioridad.** Seleccione en primer lugar el área temática que mejor se ajuste a su propuesta de comunicación, seleccionando a continuación otras dos áreas que también tengan relación con el contenido de su propuesta. Se admitirán propuestas de comunicación tanto en el ámbito de la investigación básica como en el de investigación clínica.

### ÁREAS TEMÁTICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RESÚMENES

- Baja visión / Optometría geriátrica.
- Epidemiología de la visión / Promoción de la salud visual.
- Intervención optométrica en cirugía ocular.
- Lentes de contacto.
- Óptica oftálmica / Función visual / Óptica fisiológica.
- Patología del segmento posterior.
- Prevención y control de la miopía.
- Superficie ocular / Patología del segmento anterior.
- Tecnologías para el diagnóstico optométrico.
- Visión binocular / Rehabilitación, terapia visual y ortóptica / Optometría pediátrica.
- Visión deportiva / Ergonomía visual.

Por favor, antes de escribir su resumen lea atentamente las normas para la elaboración del mismo incluyendo las normas de estilo. El autor principal puede visualizar una copia exacta de la información que ha proporcionado y del resumen accediendo a su perfil en la web del congreso y consultando la sección **Comunicaciones**, donde también podrá consultar su estado (pendiente, evaluada, aceptada o no aceptada).

### ACUSE DE RECIBO

Se enviará un acuse de recibo por cada propuesta de comunicación presentada. Este acuse de recibo se enviará de forma automática al correo electrónico que el autor principal haya proporcionado al enviar su propuesta de comunicación.

El acuse de recibo indicará el número de recepción de la propuesta de comunicación.

En el caso de no recibirla, deberá contactar con la Secretaría Técnica para confirmar la correcta recepción de la propuesta. Compruebe la bandeja de *spam* o correos no deseados.

#### FECHA LÍMITE

Los resúmenes de las propuestas de comunicaciones deberán ser enviados antes de las **24:00 horas (GMT+1 - Madrid) del 26 de noviembre de 2025**. Los resúmenes enviados con posterioridad a dicha fecha y hora no serán aceptados.

## NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DEL RESUMEN

Toda comunicación que no se ajuste a las normas de estilo y formato descritas en las instrucciones será rechazada. Tampoco será evaluada aquella comunicación presentada con una falta de claridad que impida su correcta interpretación.

**1 Título:** Ponga el título con letras mayúsculas y no incluya abreviaturas. Escriba un título breve que indique claramente la naturaleza del estudio. Máximo 150 caracteres con espacios.

**2 Palabras clave:** indique tres términos clave relacionados con el contenido del resumen (compuesto por una o más palabras), separándolos por comas.

**3 Estructura sugerida del texto del resumen:**

*Para trabajos de investigación:*

■ **Justificación y objetivos:** en el primer párrafo indique información relevante sobre los antecedentes y objetivos del estudio, preferiblemente en una o dos frases.

■ **Material y métodos:** indique brevemente los materiales, instrumentos y métodos científicos utilizados, incluyendo en su caso el análisis estadístico empleado.

■ **Resultados:** haga un resumen de los resultados con suficiente detalle para argumentar las conclusiones.

■ **Conclusiones:** indique las conclusiones a las que ha llegado, las cuales han de estar basadas en los resultados obtenidos.

*Para la presentación de casos clínicos:*

■ **Justificación y objetivos:** indique la introducción al caso, qué representa y el porqué de su presentación.

■ **Material y métodos:**

- **Historia clínica (presentación del caso):** historia del paciente, datos relevantes, signos y síntomas, antecedentes, cuidados o tratamientos previos, etcétera.

- **Exploración clínica:** breve descripción de los hallazgos clínicos y de la metodología e instrumental utilizados, así como las pruebas complementarias efectuadas.

■ **Resultados:**

- **Diagnóstico:** razonamiento por el que se llega al diagnóstico definitivo.

- **Tratamiento y evolución:** tratamiento inicial, pronóstico, respuesta del paciente, seguimiento, evolución y resolución.

■ **Conclusiones.**

#### NORMAS DE ESTILO

■ Máximo número de palabras del resumen: 500 en total.

■ En el resumen, **no incluya el título de la propuesta de comunicación**, ni ningún tipo de información sobre los autores o las

instituciones participantes. Utilice los campos habilitados para dicha información. **No se admitirán aquellas propuestas en las que en el texto del resumen se puedan identificar autores o instituciones.**

- Se pueden enviar en archivo adjunto tablas o gráficos de diseño propio en los resúmenes. No incluya tablas o gráficos en el cuerpo del resumen. Si desea incluir más de una tabla o gráfico deberá crear un único archivo con todos ellos. Sólo se podrá adjuntar un **archivo de imagen en formato jpg, gif o png** con un tamaño máximo de 1,25 MB. Se deberá indicar claramente en el texto la posición de dichas tablas o gráficos. (Ej.: Fig. 1, Fig. 2).
- No incluya citas bibliográficas.
- Utilice en el texto el menor número de abreviaturas posible. La primera aparición de la abreviatura será a continuación de su significado y entre paréntesis, salvo en abreviaturas de uso muy común.
- Se evitarán los nombres comerciales. Si se mencionan, exclusivamente por ser de relevante interés para la comprensión del trabajo, deberán marcarse con el símbolo ® como superíndice (Ej.: Nombre comercial®).
- Se recomienda encarecidamente revisar cuidadosamente la ortografía y gramática del resumen antes de enviarlo.

## REVISIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE COMUNICACIÓN

- Los resúmenes recibidos serán supervisados, en primer lugar, por la Secretaría Técnica del Congreso. En esta primera revisión se comprobará que los trabajos presentados hayan seguido las indicaciones especificadas en el presente documento en lo relativo al formato.
- Los resúmenes de propuestas de comunicación que no sigan las normas recogidas en este documento serán rechazados.
- Los resúmenes serán valorados por un panel de evaluadores externos independientes del Comité Científico. Cada propuesta será revisada por al menos tres evaluadores externos.
- Los miembros del Comité Científico y los evaluadores externos no tendrán información sobre los autores ni sobre la procedencia del resumen y, en ningún caso, podrán evaluar sus propias propuestas de comunicación.
- El Comité Científico se reserva la capacidad de cambiar las propuestas de área temática y de formato de presentación según su criterio.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada propuesta de comunicación será puntuada en una escala de 1 a 10 por al menos tres evaluadores externos. La puntuación se obtendrá mediante el uso de una rúbrica de evaluación. En esta rúbrica se analizarán de forma ponderada los siguientes aspectos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
Claridad y formato	Redacción clara y comprensible, uso correcto del lenguaje científico. Adecuación a las normas para la elaboración del resumen.	10 %
Interés profesional y originalidad	Trabajo novedoso y original con un avance significativo en optometría y con aplicaciones de interés para la profesión.	20 %
Justificación y objetivo	Justificación suficientemente argumentada, con objetivos claros y realistas.	10 %
Material y métodos	Metodología descrita de forma clara y argumentada. Se indica, en su caso: <ul style="list-style-type: none"> <li>• En trabajos de investigación: la selección de la muestra, los instrumentos y métodos utilizados, así como el análisis estadístico empleado.</li> <li>• En revisiones sistemáticas: las bases de datos consultadas, los criterios de selección de referencias y las herramientas de evaluación utilizadas.</li> <li>• En casos clínicos: la historia y exploración clínica, incluyendo la metodología y el instrumental utilizados.</li> </ul>	30 %
Resultados	Resultados presentados de forma clara y comprensible. Hay que considerar que: <ul style="list-style-type: none"> <li>• En trabajos de investigación y revisiones sistemáticas, los resultados deben derivarse de forma lógica de la metodología empleada, ofreciendo datos concretos con alto rigor científico.</li> <li>• En casos clínicos, el diagnóstico debe estar suficientemente argumentado, ofreciendo datos sobre el tratamiento y su evolución.</li> </ul>	15 %
Conclusiones	Conclusiones coherentes con los resultados obtenidos, dando respuesta a los objetivos planteados.	15 %

Se calculará la media, mediana y desviación estándar de las valoraciones recibidas.

Se establecerá un ranking que determinará una nota de corte y con estos datos el Comité Científico procederá a la selección de las comunicaciones que se presentarán en el congreso. El resultado es inapelable y no se facilitarán explicaciones sobre los motivos de rechazo de las propuestas.

## COMUNICACIONES ACEPTADAS

Las comunicaciones aceptadas para su presentación en OPTOM 2026 serán agrupadas por temas en el programa definitivo del congreso, así como en la página Web ([www.OPTOMcongreso.com](http://www.OPTOMcongreso.com)), donde aparecerá reflejado el horario de presentación.

Los derechos sobre los resúmenes aceptados son de los autores, aunque podrán ser utilizados por el CGCOO para su publicación en el libro de resúmenes del congreso, *Gaceta de Optometría y Óptica Oftálmica*, página web y, en general, en cualquier medio que el CGCOO considere oportuno. Los autores deberán hacer referencia a su aceptación y presentación en OPTOM 2026 - 29 Congreso de Optometría, Contactología y Óptica Oftálmica – en futuras utilizaciones.

El 23 de enero de 2026 se enviarán, a la dirección de correo electrónico indicada, las notificaciones de aceptación o rechazo de las comunicaciones libres.

## COMUNICACIONES ORALES

Como regla general, se programarán **en sesiones de una hora** en las que se presentarán **7 comunicaciones orales** con un tiempo de exposición de 6 minutos cada una. El tiempo restante se dedicará a la discusión y a responder preguntas de los asistentes. **Los presentadores deberán permanecer en la sala desde el comienzo de la sesión hasta su finalización.**

Cada sesión contará con un coordinador, quien exigirá absoluta puntualidad en el inicio y desarrollo de las presentaciones orales y moderará la discusión y el turno de preguntas. El coordinador interrumpirá la presentación si el ponente excede los 6 minutos asignados.

Todas las salas dispondrán de ordenador con sistema operativo *Windows* y *Microsoft Office*, vídeo-proyección, pantalla, puntero láser, mando a distancia para control remoto de la proyección, sistema de sonido y un técnico de proyección. No se permitirá la conexión de ordenadores, tablets u otros dispositivos personales.

Los congresistas podrán resolver sus dudas o realizar preguntas a los ponentes a través de la app del congreso que deberán ser contestadas por el presentador en un tiempo razonable.

## COMUNICACIONES EN E-PÓSTER

Los e-pósteres serán presentados por medio de monitores táctiles en formato vertical en el **ÁREA DE EXPOSICIÓN de e-PÓSTERES** situada en el vestíbulo del Centro de Convenciones.

Los autores recibirán instrucciones sencillas y detalladas para su diseño y la utilización del sistema para su envío.

Los presentadores deberán estar presentes en la zona de exposición de e-pósteres para resolver las preguntas o dudas de los asistentes en el horario que se les indicará con anterioridad al Congreso.

Cada sesión contará con un coordinador quien exigirá absoluta puntualidad y controlará la presencia del presentador.

**La fecha límite para el envío del archivo con el diseño del e-póster es el 28 de febrero de 2026.** Cualquier presentación recibida fuera de plazo no podrá ser incluida en la exposición.

Los e-pósteres estarán disponibles en una zona privada de la web de **OPTOM 2026** para todos los congresistas durante el congreso y por un tiempo limitado tras su finalización, extendiendo de esta forma la experiencia formativa, educativa y de divulgación.

Los congresistas podrán resolver sus dudas o realizar preguntas a los ponentes a través de la app del congreso que deberán ser contestadas por el presentador en un tiempo razonable.

## COMUNICACIONES DE OPTOM TALENTO

Las comunicaciones aceptadas para OPTOM Talento participarán tanto como comunicación oral como en e-póster. Todas las instrucciones referidas a estas dos tipologías de comunicación son de aplicación para OPTOM Talento.

## DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

**Será obligatorio realizar una declaración de conflicto de intereses \*** (relación financiera con la industria, competencia académica, relaciones personales o familiares, etcétera), tanto en el caso de que lo hubiera como si no.

La declaración se realizará por escrito. En las presentaciones orales, en una de las primeras diapositivas de la presentación y en el caso de los e-pósteres, al final del texto.

\* Existe conflicto de intereses cuando un participante, en la elaboración de la propuesta de comunicación tiene vínculos con actividades que podrían influir en su juicio o integridad, aunque este hecho no se produzca. Como norma general, se evitarán todas las situaciones en las que se pueda introducir en la presentación, consciente o inconscientemente, ideas u opiniones parciales o sesgadas relacionadas con productos o servicios con los que dicha persona, o alguien de su entorno más inmediato, tiene una relación económica o financiera.

#### CAMBIOS Y CORRECCIONES

Si el autor detecta algún error en el resumen de la propuesta de comunicación aceptada, podrá remitir una nueva propuesta corregida **antes del 31 de enero de 2026** a [abstracts@cgcoo.es](mailto:abstracts@cgcoo.es). Tan sólo se admitirán correcciones debidas a errores u omisiones que puedan alterar la comprensión de la propuesta de comunicación y, en ningún caso, se admitirán cambios de estilo, ampliaciones sobre el material enviado, o cambios en la autoría de los resúmenes (añadir o eliminar autores y cambios de orden). Una vez terminado el plazo límite, el autor tendrá la posibilidad de retirar la comunicación, aunque el Comité Científico del congreso no garantiza que pueda ser retirada del programa definitivo o del libro de resúmenes.

## PREMIOS A LAS MEJORES COMUNICACIONES CIENTÍFICAS

Con el fin de fomentar la investigación científica y técnica en las áreas de Optometría, Contactología y Óptica Oftálmica, en OPTOM 2026 se concederán **cuatro premios a las mejores comunicaciones científicas**:

<b>PREMIO ESPECIAL a la mejor comunicación científica</b> del congreso dotado con 1.000 € y placa conmemorativa.	Patrocinado por:  <b>SOCIEDAD ESPAÑOLA OPTOMETRÍA</b>
<b>PREMIO a la mejor comunicación oral</b> , dotado con 500 € y placa conmemorativa.	Patrocinado por:  <b>FUNDACIÓN SALUD VISUAL</b>
<b>PREMIO al mejor e-póster</b> , dotado con 500 € y placa conmemorativa.	Patrocinado por:  <b>FUNDACIÓN SALUD VISUAL</b>
<b>PREMIO al mejor TFG o TFM de OPTOM Talento</b> , dotado con 500 € y placa conmemorativa.	Patrocinado por:  <b>FUNDACIÓN SALUD VISUAL</b>

La selección de las comunicaciones se realizará siguiendo criterios de concurrencia competitiva entre los trabajos presentados a OPTOM 2026 en forma de comunicaciones libres, siguiendo las bases generales y específicas disponible en la web de OPTOM 2026: [www.OPTOMcongreso.com](http://www.OPTOMcongreso.com).



## CALENDARIO

<b>30 de octubre de 2025</b>	Apertura del plazo para el envío de las propuestas.
<b>26 de noviembre de 2025</b>	Fecha límite para el envío de las propuestas.
<b>21 de enero de 2026</b>	Envío notificación de aceptación / no aceptación.
<b>31 de enero de 2026</b>	Fecha límite para el envío de correcciones debidas a errores u omisiones que puedan alterar la comprensión de la comunicación libre.
<b>28 de febrero de 2026</b>	Fecha límite para el envío de los archivos finales del e-póster.
<b>9, 10 y 11 de abril de 2026</b>	OPTOM 2026 – 29 Congreso de Optometría, Contactología y Óptica Oftálmica.

Para ampliar esta información o resolver cualquier cuestión, no dude en ponerte en contacto con nosotros:

Secretaría Técnica – OPTOM 2026

Cevents – Teléfono +34 960 91 45 45

Email: [abstracts@cgcoo.es](mailto:abstracts@cgcoo.es)